



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VISTOS:

Los expedientes Nros. 0007264-2025, 0015360-2025 y 0016625-2025, iniciados por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO CHASSE, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CHASSE, con domicilio en la calle Jean Francois Millet N°164, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N°0450-DNCTD-RND-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD006688-01-150130-28, CD006688-02-150130-28 y CD006688-03-150130-28 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia; quedando registrados también su estatuto y primer consejo directivo elegido para el periodo 15 de noviembre de 2019 al 14 de noviembre de 2024;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CHASSE, elegidos para el periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2029, están registrados en la Partida N°14480569 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00002 Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO CHASSE, mediante Carta N° 308/2025 con fecha 15 de mayo de 2025 y constancia de afiliación federativa de fecha 24 de abril de 2025, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia, razón por la cual, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2029;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OYEYIFP**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006688-04-150130-28 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO CHASSE**, elegidos para el **periodo 15 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2029**, y que está conformado por:

CARMEN ROSA ZEA FLORES	DNI N° 40082728	Presidente.
ROSARIO ZEA FLORES	DNI N° 41006877	Secretario.
CARMEN BEATRIZ FLORES MEZA	DNI N° 09251111	Gerente.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia y, dentro del plazo correspondiente, procedase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

FERNANDO MIZAEEL MORI SAAVEDRA
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

FMMS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000369-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nros. 0007264-2025, 0015360-2025 y 0016625-2025



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OYEYIFP**

